

trativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y comprobado que concurren los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 27 de septiembre de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz

Número de orden	Apellidos y nombre	Número del DNI	Puntuación obtenida
1	Pantoja Contreras, María Pilar	31.250.519	16,84
2	Castro Virlan, Pilar	31.262.920	16,82
3	Santana Vicente, Ana María ..	31.231.440	16,77
4	García Amaya, María Pilar	31.332.748	16,37
5	Jiménez-Mena Vélez, María Luisa	31.256.068	15,88
6	Castro Espinosa, Amalio	31.238.628	15,86
7	Puerto Hernández, Mercedes ..	31.647.083	15,70
8	Sainz de la Maza Guerrero, María del Carmen	32.847.514	15,46
9	Cejas Salazar, María Pilar	31.249.992	15,02
10	Hernández González, María Luisa	52.310.325	14,78
11	García Navarro, Juan Pedro ..	31.658.701	14,65
12	Machado Furco, Silvia	44.027.508	14,59
13	Sánchez Vivo, Tomás	51.355.006	14,51
14	Marzo Urbina, Rosa María	31.257.368	14,44

Número de orden	Apellidos y nombre	Número del DNI	Puntuación obtenida
15	Rubín Gutiérrez, María Angeles	31.226.169	14,34
16	Arias de Molina, Asunción	31.842.845	14,22
17	Marente Macías, Lourdes	31.239.992	14,19
18	Benítez Camuñez, María Isabel	31.262.098	13,80
19	Morales Rubio, María Isabel ...	52.301.368	13,70
20	Castro Boada, Ana María	44.026.115	13,41
21	Sánchez Molero, María Francisca	31.248.463	13,16
22	Verdugo Guerrero, Antonio	31.250.070	13,01
23	Cumbreras Rodríguez, Isabel ..	52.310.082	13,00
24	Insua Mellado, José Luis	32.852.458	12,91
25	San Martín Palomares, José Antonio	45.075.126	12,84
26	Mena Bello, Ana María	52.310.253	12,77
27	Burguillos Lora, Antonio	31.208.904	12,66
28	Paz Blanco, José	31.250.375	12,62
29	Gutiérrez Montañés, Leonor María	32.850.933	12,61
30	Rivera Barrera, Angeles	32.862.750	12,50
31	Sanles Pérez, María Milagrosa	31.241.867	12,44
32	García Naranjo, María Esperanza	32.848.168	12,35
33	Sagardoy Moreno, Luis Miguel	7.865.101	12,30
34	Gómez del Valle, Juan	31.229.490	12,07
35	Albacete Sáez, Sergio	24.224.811	12,01
36	Alvarez Macías, María José ...	31.233.156	11,85
37	Conde Cantero, María Rosario	31.391.210	11,75
38	Riobo Alvarez, Gloria	31.183.949	11,67
39	Martínez Jurado, Antonio	26.001.494	11,62
40	Ramos Pavón, María Carmen ..	31.251.985	11,58
41	Mulas Mulas, Dionisia	31.381.913	11,52
42	Villasán Quevedo, María Dolores	31.238.958	11,27
43	Gallego Gamó, Agustín	31.214.471	11,23

24833 RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», a don José Costa Mas.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 23 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», Departamento de Geografía Humana, a don José Costa Mas.

Alicante, 1 de octubre de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.